

Quito, 28 de febrero de 2017

Sr.

LUIS MIGUEL AZANZA

GERENTE GENERAL

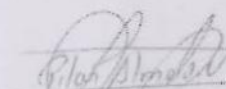
TEMENOS ECUADOR S.A.

De mi consideración.-

Conforme con lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No 02.Q.ICL.007 Sección III "Funciones de los Auditores Externos" y 02.Q.ICL.008 "Requisitos Mínimos que deben contener los informes de Auditoría" publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2016 a TEMENOS ECUADOR S.A. Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimen necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas a la dirección antes mencionada.

Atentamente.-



CPA. LCDA. PILAR ALMEIDA VASQUEZ

AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE TEMENOS ECUADOR S.A.

He auditado los Estados Financieros adjuntos de TEMENOS ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las Políticas Contables significativas y otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración de la Compañía TEMENOS ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libre de errores materiales debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi examen. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEMENOS ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, aplicados uniformemente durante el Periodo.

La compañía recibió facturas del exterior por \$941.768,22, mismas que no fueron nacionalizadas; motivo por el cual se las considera como gastos no deducibles para efectos del impuesto a la renta.

OTROS ASUNTOS

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de Diciembre de 2008. Esta institución establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 2010, y como parte del proceso de transición ya fue elaborado el cronograma de implementación de las NIIF's, de acuerdo con las disposiciones legales determinadas por el Órgano de Control. Y a la fecha se encuentra realizando el desarrollo, aplicación e implementación del manual de las políticas NIIF.

✓ Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2016 de TEMENOS ECUADOR S.A. como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta en Impuesto al Valor Agregado, se emite por separado de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno

Quito, febrero 28 del 2017

.....
SC-RNAE No. 512

C.P.A. Lcda. PILAR ALMEIDA VASQUEZ
REG. NAC. No.25.388